

Mirka Ltd
66850 Jeppo

Fecha de edición 10.05.2024, Revisión 09.12.2022

Versión 4.0

Página 1 / 14

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Polarshine Marine Fine Compound Antihologram

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1 Usos pertinentes

Agente el pulir

1.2.2 Usos no aconsejados

Para todos los usuarios que no se especifica en la SECCIÓN 1.2.1

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

De la compañía

Mirka Ltd
Pensalavägen 210
66850 Jeppo / FINLAND
Teléfono +358 20 760 2111
Homepage www.mirka.com
E-mail sales@mirka.com

Área de información

Informaciones técnicas

sales@mirka.com

Ficha de Datos de Seguridad

sdb@chemiebuero.de (No envío de fichas de datos de seguridad)

Las hojas de datos de seguridad están disponibles en el proveedor.

1.4 Teléfono de emergencia

Organismo consultivo

Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses Teléfono: + 34 91 562 04 20
Información en español (24h/365 días)
Para emergencias químicas: derrames, fugas, incendios, exposiciones o accidentes, llame a
CHEMTREC a cualquier hora:
En EE.UU. y Canadá: +1 800 424 9300; Fuera de EE.UU. y Canadá: +1 703 527 3887 (se
aceptan llamadas a cobro revertido)
CHEMTREC España dentro del país: 900-868-538 (Europeo Español)
CHEMTREC España (Barcelona): +(34)-931-768-545 (Europeo Español)
Respuesta multilingüe solo para llamadas de emergencia. Las llamadas que no sean de
emergencia no se atenderán en estos números.

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla [REGLAMENTO (CE) No 1272/2008]

No clasificado.

2.2 Elementos de la etiqueta

El producto requiere etiquetaje según disposición (CE) 1272/2008 (CLP).

Pictogramas de peligro

no

Palabra de advertencia

no

Indicaciones de peligro

no

Consejos de prudencia

no

Etiquetado específico

EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
EUH210 Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

Mirka Ltd
66850 Jeppo

Fecha de edición 10.05.2024, Revisión 09.12.2022

Versión 4.0

Página 2 / 14

2.3 Otros peligros

Peligros para la salud	Ejerce un efecto desengrasante sobre la piel. La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.
Peligros para el medio ambiente	Esta sustancia o mezcla no contiene componentes considerados como persistentes, bioacumulativos y tóxicos (PBT), o muy persistentes y muy bioacumulativos (vPvB) a niveles de 0.1% o más. La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.
Otros peligros	No se detectaron otros peligros conforme al estado de conocimiento actual.

SECCIÓN 3: Composición / Información sobre los componentes

3.1 Sustancias

No aplicables

3.2 Mezclas

El producto es una mezcla.

conc. [%]	Sustancia
5 - < 15	Aceite mineral blanco (petróleo) CAS: 8042-47-5, EINECS/ELINCS: 232-455-8, Reg-No.: 01-2119487078-27-XXXX GHS/CLP: Asp. Tox. 1: H304
5 - < 10	Hidrocarburos, C11-C13, Isoalcanos, < 2% aromaticidad EINECS/ELINCS: 920-901-0, Reg-No.: 01-2119456810-40-XXXX GHS/CLP: Asp. Tox. 1: H304 - EUH066
10 - < 15	Oxido de aluminio CAS: 1344-28-1, EINECS/ELINCS: 215-691-6

Comentario sobre los componentes Véase el texto completo de las frases H en la SECCIÓN 16.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Indicaciones generales	Quitarse las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.
Si es inhalado	Procurar respirara aire fresco. Acudir al médico en caso de molestias.
En caso de contacto con la piel	Lavar la zona afectada con agua y jabón. Si persiste la irritación dérmica, acudir al médico.
En caso de contacto con los ojos	Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
Por ingestión	Acudir al médico. No provocar el vómito. Enjuagar la boca y a continuación, beber agua en cantidad.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay información disponible.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.
Presentarle al médico la ficha de datos de seguridad.

Mirka Ltd
66850 Jeppo

Fecha de edición 10.05.2024, Revisión 09.12.2022

Versión 4.0

Página 3 / 14

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción	espuma, polvo extintor, agua pulverizada, dióxido de carbono
Medios de extinción que no deben utilizarse	Chorro de agua.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de formación de productos de pirólisis tóxicos.
Hidrocarburos no quemados.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

No respirar los gases de la explosión y/o combustión.
Utilizar aparato respiratorio autónomo.

El agua de extinción debe recogerse por separado, no debe penetrar en el alcantarillado.
Los restos del incendio así como el agua de extinción contaminada, deben eliminarse según las normas locales en vigor.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de liberación accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Procurar ventilación suficiente.
En caso de derrame de producto, peligro extremo de resbalones.
Llevar equipo de protección personal (vea la SECCIÓN 8).

6.2 Medidas de protección del medio ambiente

Evitar que se extienda superficialmente (p.ej. por medio de diques o barreras para aceite).
Evitar que penetre en el alcantarillado, aguas superficiales o subterráneas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Recoger con material absorbente (p.ej. ligante universal).
Eliminar el material recogido de forma reglamentaria.

6.4 Referencia a otras secciones

Vea la SECCIÓN 8+13

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Manipular solamente en áreas bien ventiladas.
Disponer de aspiración adecuada en las máquinas transformadoras y en la zona de trabajo.
Evitar el derrame en locales cerrados.
Usar aparatos resistentes a disolventes.
Evitar el contacto con los ojos y la piel. Llevar equipo de protección personal.

Mantener el producto lejos de fuentes de ignición - No fumar.

No comer, beber ni fumar durante su utilización.
Lavar las manos antes de descansos y al final de la jornada.
Protección preventiva de la piel con pomada protectora.

Mirka Ltd
66850 Jeppo

Fecha de edición 10.05.2024, Revisión 09.12.2022

Versión 4.0

Página 4 / 14

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

El suelo debe ser impermeable y resistente a disolventes.
Asegurar que no pueda penetrar en el suelo.
Guardar siempre en el recipiente original.

No almacenar junto con oxidantes.

Proteger del calentamiento/sobrecalentamiento.
Guardar los recipientes en un lugar bien ventilado.
Mantener herméticamente cerrados los recipientes.
Proteger de heladas.
Evitar que se seque el producto.

7.3 Usos específicos finales

Vea el sección 1.2

SECCIÓN 8: Control de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Componentes con valores límite a controlar en el lugar de trabajo (ES)

Sustancia
Hidrocarburos, C11-C13, Isoalcanos, < 2% aromaticidad
EINECS/ELINCS: 920-901-0, Reg-No.: 01-2119456810-40-XXXX
ED = Exposición Diaria: 100 ppm, 525 mg/m ³ , OSHA
Aceite mineral blanco (petróleo)
CAS: 8042-47-5, EINECS/ELINCS: 232-455-8, Reg-No.: 01-2119487078-27-XXXX
ED = Exposición Diaria: 5 mg/m ³ , (Aceite mineral refinado, nieblas)
Corto plazo (15 minutos): 10 mg/m ³
Oxido de aluminio
CAS: 1344-28-1, EINECS/ELINCS: 215-691-6
ED = Exposición Diaria: 10 mg/m ³ , inhalable aerosol; 5mg/m ³ respirable aerosol

Componentes con valores límite a controlar en el lugar de trabajo EU (2004/37/EG)

no aplicable

DNEL

Sustancia
Hidrocarburos, C11-C13, Isoalcanos, < 2% aromaticidad
No hay valores DNEL disponibles.
Aceite mineral blanco (petróleo), CAS: 8042-47-5
Industria, cutánea, Largo plazo: efectos sistémicos, 217,05 mg/kg bw/day
Industria, inhalatorio, Largo plazo: efectos sistémicos, 164,56 mg/m ³
Consumidor, inhalatorio, Largo plazo: efectos sistémicos, 34,78 mg/m ³
Consumidor, cutánea, Largo plazo: efectos sistémicos, 93,02 mg/kg bw/day
Consumidor, oral, Largo plazo: efectos sistémicos, 25 mg/kg bw/day

PNEC

Sustancia
Hidrocarburos, C11-C13, Isoalcanos, < 2% aromaticidad
Nenhum valor de PNEC foi estabelecido

Mirka Ltd
66850 Jeppo

Fecha de edición 10.05.2024, Revisión 09.12.2022

Versión 4.0

Página 5 / 14

8.2 Controles de la exposición

Indicaciones adicionales relativas al plan de instalaciones técnicas	Asegure la ventilación adecuada en el lugar de trabajo. Los procedimientos de medición para la realización de mediciones en el puesto de trabajo deben cumplir con las exigencias de rendimiento de la norma DIN EN 482. Las recomendaciones se mencionan por ejemplo en el listado de sustancias peligrosas del IFA.
Protección de los ojos	En caso de salpicaduras: gafas protectoras (EN 166:2001)
Protección de las manos	Las indicaciones son recomendaciones. Por favor, para más información póngase en contacto con el proveedor de los guantes. > 0,4 mm: Caucho nitrilo, >480 min (EN 374-1/-2/-3).
Protección corporal	Ropa de protección en el trabajo (EN 340)
Otras medidas de protección	El equipo de protección personal debe seleccionarse específicamente según el puesto de trabajo, en función de la concentración y cantidad de las sustancias peligrosas. La resistencia química de los agentes protectores deben comprobarse con el proveedor correspondiente. No respirar el polvo. No respirar los vapores. Evitar el contacto con los ojos y la piel.
Protección respiratoria	Si se superan los valores límite de exposición profesional o si la ventilación es insuficiente: usar protección respiratoria adecuada. Durante corto tiempo puede utilizarse equipo respiratorio con filtro A-P1. (DIN EN 14387)
Peligros térmicos	No hay información disponible.
Delimitación y supervisión de la exposición ambiental	Cumplir con las reglamentaciones medioambientales limitando la eliminación al aire, agua y suelo.

Mirka Ltd
66850 Jeppo

Fecha de edición 10.05.2024, Revisión 09.12.2022

Versión 4.0

Página 6 / 14

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	Líquido
Forma/Figura	pastoso
Color	blanco
Olor	suave
Umbral olfativo	No hay información disponible.
Valor pH	7 - 9
Valor pH [1%]	No hay información disponible.
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición [°C]	No hay información disponible.
Punto de inflamación [°C]	> 65 °C / >149 °F
Inflamabilidad	No aplicables
Límite de explosión inferior	No hay información disponible.
Límite de explosión superior	No hay información disponible.
Propiedades comburentes	no
Presión de vapor/presión de gas [kPa]	No hay información disponible.
Densidad [g/cm³]	ca. 1,04
Densidad relativa	No hay información disponible.
Densidad a granel [kg/m³]	No aplicables
Solubilidad en agua	miscible
Solubilidad otros disolventes	No hay información disponible.
Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)	No aplicables
Viscosidad cinemática	>20,5 mm²/s (40°C/ 104°F)
Densidad de vapor relativa	No hay información disponible.
Punto de fusión [°C]	No hay información disponible.
Temperatura de auto-inflamación [°C]	No hay información disponible.
Punto de descomposición [°C]	No hay información disponible.
Características de las partículas	No hay información disponible.

9.2 Otros datos

no

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

No se conocen reacciones peligrosas si se utiliza según lo previsto.

10.2 Estabilidad química

Es estable bajo condiciones ambientales normales (temperatura ambiente).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones con oxidantes.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Calentamiento fuerte.

Mirka Ltd
66850 Jeppo

Fecha de edición 10.05.2024, Revisión 09.12.2022

Versión 4.0

Página 7 / 14

10.5 Materiales incompatibles

Vea el sección 10.3.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

Mirka Ltd
66850 Jeppo

Fecha de edición 10.05.2024, Revisión 09.12.2022

Versión 4.0

Página 8 / 14

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Toxicidad oral aguda

Producto
En base a las informaciones disponibles, los criterios de clasificación no se han cumplido.
Sustancia
Hidrocarburos, C11-C13, Isoalcanos, < 2% aromaticidad
LD50, oral, Rata, > 5000 mg/kg, OECD 401
Oxido de aluminio, CAS: 1344-28-1
LD50, oral, Rata, >5000 mg/kg bw (IUCID)
Aceite mineral blanco (petróleo), CAS: 8042-47-5
LD50, oral, Rata, > 5000 mg/kg

Toxicidad dermal aguda

Producto
En base a las informaciones disponibles, los criterios de clasificación no se han cumplido.
Sustancia
Hidrocarburos, C11-C13, Isoalcanos, < 2% aromaticidad
LD50, dermal, Conejo, > 5000 mg/kg, OECD 402
Aceite mineral blanco (petróleo), CAS: 8042-47-5
LD50, dermal, Conejo, > 2000 mg/kg

Toxicidad aguda por inhalación

Producto
En base a las informaciones disponibles, los criterios de clasificación no se han cumplido.
Sustancia
Hidrocarburos, C11-C13, Isoalcanos, < 2% aromaticidad
LC50, inhalatorio (niebla), Rata, > 5600 mg/m³/4h, OECD 403
LC50, inhalatorio (vapor), Rata, > 4951 mg/m³/4h, OECD 403, no se han observado efectos nocivos
Oxido de aluminio, CAS: 1344-28-1
LC100, inhalatorio, Rata, 888 mg/m³/4h
Aceite mineral blanco (petróleo), CAS: 8042-47-5
LC50, inhalatorio, Rata, 5 mg/L/4h

Lesiones o irritación ocular graves En base a las informaciones disponibles, los criterios de clasificación no se han cumplido.

Sustancia
Hidrocarburos, C11-C13, Isoalcanos, < 2% aromaticidad
Conejo, in vivo, OECD 405, no irritante
Oxido de aluminio, CAS: 1344-28-1
no se han observado efectos nocivos
Aceite mineral blanco (petróleo), CAS: 8042-47-5
no se han observado efectos nocivos

Corrosión o irritación cutáneas En base a las informaciones disponibles, los criterios de clasificación no se han cumplido.

Mirka Ltd
66850 Jeppo

Fecha de edición 10.05.2024, Revisión 09.12.2022

Versión 4.0

Página 9 / 14

Sustancia
Hidrocarburos, C11-C13, Isoalcanos, < 2% aromaticidad
Conejo, in vivo, OECD 404, no irritante
Oxido de aluminio, CAS: 1344-28-1
no se han observado efectos nocivos
Aceite mineral blanco (petróleo), CAS: 8042-47-5
no se han observado efectos nocivos

Sensibilización respiratoria o cutánea En base a las informaciones disponibles, los criterios de clasificación no se han cumplido.

Sustancia
Hidrocarburos, C11-C13, Isoalcanos, < 2% aromaticidad
inhalatorio, no sensibilizante
dermal, Cobaya, OECD 406, no sensibilizante
Oxido de aluminio, CAS: 1344-28-1
inhalatorio, no sensibilizante
dermal, no sensibilizante
Aceite mineral blanco (petróleo), CAS: 8042-47-5
no se han observado efectos nocivos

Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única)

En base a las informaciones disponibles, los criterios de clasificación no se han cumplido.

Sustancia
Hidrocarburos, C11-C13, Isoalcanos, < 2% aromaticidad
no se han observado efectos nocivos
Oxido de aluminio, CAS: 1344-28-1
inhalatorio, no se han observado efectos nocivos

Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas)

En base a las informaciones disponibles, los criterios de clasificación no se han cumplido.

Sustancia
Hidrocarburos, C11-C13, Isoalcanos, < 2% aromaticidad
NOAEL, oral, Rata, 1000 mg/kg bw/day, no se han observado efectos nocivos
NOAEC, inhalatorio, Rata, 10.4 mg/L air, no se han observado efectos nocivos

Mutagenicidad

En base a las informaciones disponibles, los criterios de clasificación no se han cumplido.

Sustancia
Hidrocarburos, C11-C13, Isoalcanos, < 2% aromaticidad
in vitro, negativo
in vivo, negativo
Oxido de aluminio, CAS: 1344-28-1
in vitro, negativo
in vivo, negativo

Toxicidad para la reproducción

En base a las informaciones disponibles, los criterios de clasificación no se han cumplido.

- Fertilidad

Sustancia
Oxido de aluminio, CAS: 1344-28-1

Mirka Ltd
66850 Jeppo

Fecha de edición 10.05.2024, Revisión 09.12.2022

Versión 4.0 Página 10 / 14

NOAEL, oral, Rata, 567 mg/kg bw/d, no se han observado efectos nocivos

Aceite mineral blanco (petróleo), CAS: 8042-47-5

NOAEL, oral, Rata, 1000 mg/kg bw/d, no se han observado efectos nocivos

- Desarrollo

Sustancia

Oxido de aluminio, CAS: 1344-28-1

NOAEL, oral, Rata, 1004 mg/kg bw/d, no se han observado efectos nocivos

Carcinogenicidad

En base a las informaciones disponibles, los criterios de clasificación no se han cumplido.

Sustancia

Hidrocarburos, C11-C13, Isoalcanos, < 2% aromaticidad

OECD 453, no se han observado efectos nocivos

Oxido de aluminio, CAS: 1344-28-1

NOAEC, inhalatorio, Rata, 75 mg/m³, no se han observado efectos nocivos

Aceite mineral blanco (petróleo), CAS: 8042-47-5

NOAEL, oral, Rata, 1200 mg/kg bw/day, no se han observado efectos nocivos

Peligro por aspiración

En base a las informaciones disponibles, los criterios de clasificación no se han cumplido.

Observaciones generales

Un contacto frecuente y prolongado con la piel puede conducir a irritaciones de la piel.

No se disponen de datos toxicológicos del producto completo.

11.2 Información sobre otros peligros

11.2.1 Propiedades de alteración endocrina

La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

11.2.2 Otros datos

no

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 Toxicidad

Sustancia

Hidrocarburos, C11-C13, Isoalcanos, < 2% aromaticidad

EL0, (48h), Daphnia magna, 1000 mg/L

EL0, (72h), Pseudokirchneriella subcapitata, 1000 mg/L

NOELR, (72h), Pseudokirchneriella subcapitata, 1000 mg/L

NOELR, (21d), Daphnia magna, 1 mg/L

LL0, (96h), Oncorhynchus mykiss, 1000 mg/L

Oxido de aluminio, CAS: 1344-28-1

NOEC, (72h), Selenastrum capricornutum, >100 mg/L (IUCLID)

NOEC, (48h), Daphnia magna, >100 mg/L (IUCLID)

Aceite mineral blanco (petróleo), CAS: 8042-47-5

LL50, (96h), pez, 100 - 10000 mg/L

LL50, (48h), Daphnia magna, 100 mg/L

Mirka Ltd
66850 Jeppo

Fecha de edición 10.05.2024, Revisión 09.12.2022

Versión 4.0 Página 11 / 14

12.2 Persistencia y degradabilidad

Comportamiento en los ecosistemas	No hay información disponible.
Comportamiento en depuradoras	No hay información disponible.
Biodegradabilidad	EG: 920-901-0 - Biodegradabilidad inherente. CAS 8042-47-5 - No fácilmente biodegradable.

12.3 Potencial de bioacumulación

No hay información disponible.

12.4 Movilidad en el suelo

El derrame de sustancia puede infiltrarse en el suelo y producir una contaminación del suelo y del agua subterránea.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

En base a todas las informaciones disponibles no clasificable como sustancia PBT o mPmB.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

12.7 Otros efectos adversos

No se disponen de datos ecológicos del producto completo.
Evitar que el producto pase de forma incontrolada al medio ambiente.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Los materiales de desecho deben eliminarse teniendo en cuenta la directiva de residuos 2008/98/CE y los reglamentos nacionales y regionales. Para este producto no se puede estipular un número de código de residuos de acuerdo con el Catálogo Europeo de Residuos (Lista Europea de Residuos), ya que sólo el uso previsto del usuario permite una clasificación. Dentro de la UE, el número de códigos de residuos debe estipularse en conciliación con la empresa responsable de la eliminación de residuos.

Producto

Eliminar como residuo peligroso.
Disposición coordinada con las autoridades en caso de necesidad.

**Catálogo europeo de residuos
(recomendado)**

120120*

Envases-embalajes sin limpiar

Embalajes no contaminados pueden ser destinados a un reciclaje.
Embalajes que no puedan ser limpiados deberán ser eliminados de igual manera que la sustancia contenida.

**Catálogo europeo de residuos
(recomendado)**

150110* Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas

Mirka Ltd
66850 Jeppo

Fecha de edición 10.05.2024, Revisión 09.12.2022

Versión 4.0

Página 12 / 14

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID

Transporte terrestre según ADR/RID No aplicables

Navegación fluvial (ADN) No aplicables

Transporte marítimo según IMDG No aplicables

Transporte aéreo según IATA No aplicables

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Transporte terrestre según ADR/RID NO CLASIFICADO COMO PRODUCTO PELIGROSO

Navegación fluvial (ADN) NO CLASIFICADO COMO PRODUCTO PELIGROSO

Transporte marítimo según IMDG NOT CLASSIFIED AS "DANGEROUS GOODS"

Transporte aéreo según IATA NOT CLASSIFIED AS "DANGEROUS GOODS"

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

Transporte terrestre según ADR/RID No aplicables

Navegación fluvial (ADN) No aplicables

Transporte marítimo según IMDG No aplicables

Transporte aéreo según IATA No aplicables

14.4 Grupo de embalaje

Transporte terrestre según ADR/RID No aplicables

Navegación fluvial (ADN) No aplicables

Transporte marítimo según IMDG No aplicables

Transporte aéreo según IATA No aplicables

14.5 Peligros para el medio ambiente

Transporte terrestre según ADR/RID no

Navegación fluvial (ADN) no

Transporte marítimo según IMDG no

Transporte aéreo según IATA no

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Veáse sección 6 hasta 8.

Mirka Ltd
66850 Jeppo

Fecha de edición 10.05.2024, Revisión 09.12.2022

Versión 4.0 Página 13 / 14

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicables

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

CEE-REGLAMENTOS	2008/98/CE (2000/532/CE); 2010/75/UE; 2004/42/CE; (CE) 648/2004; (CE) 1907/2006 (REACH); (UE) 1272/2008; 75/324/EWG ((CE) 2016/2037); (UE) 2020/878; (UE) 2016/131; (UE) 517/2014; (UE) 2019/1148; (UE) 2019/1021, (UE) 2023/707
- Comentario sobre los componentes	Lista SVHC (Candidate List of Substances of Very High Concern for authorisation): No contiene ninguno o por debajo de un 0,1% de los materiales listados.
- anexo XIV (REACH)	El producto no contiene sustancias $\geq 0,1\%$ sujetas a autorización según el anexo XIV, Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH).
- anexo XVII (REACH)	Según el anexo XVII, Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH), el producto contiene sustancias $\geq 0,1\%$ con las siguientes restricciones 75 El producto no está sujeto a ninguna restricción según el anexo XVII, Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH).
REGULACIONES DEL TRANSPORTE	ADR (2023); IMDG-Code (2023, 41. Amdt.); IATA-DGR (2024)
REGLAMENTACIONES NACIONALES (ES):	LÍMITES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL PARA AGENTES QUÍMICOS EN ESPAÑA 2012
- Tener en cuenta las limitaciones vigentes para el empleo	No aplicables
- VOC (2010/75/CE)	ca. 8 %

15.2 Evaluación de la seguridad química

Se realizó evaluación de seguridad química para las siguientes sustancias de este preparado:
EG: 920-901-0

SECCIÓN 16: Otros datos

16.1 Indicaciones de peligro (SECCIÓN 3)

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Mirka Ltd
66850 Jeppo

Fecha de edición 10.05.2024, Revisión 09.12.2022

Versión 4.0 Página 14 / 14

16.2 Abreviaturas y acrónimos:

ADR = Accord européen relatif au transport international des marchandises Dangereuses par Route
RID = Règlement concernant le transport international ferroviaire de marchandises dangereuses
ADN = Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voie de navigation intérieure
ATE = acute toxicity estimate
CAS = Chemical Abstracts Service
CLP = Classification, Labelling and Packaging
DMEL = Derived Minimum Effect Level
DNEL = Derived No Effect Level
EC50 = Median effective concentration
ECB = European Chemicals Bureau
EEC = European Economic Community
EINECS = European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances
EL50 = Median effective loading
ELINCS = European List of Notified Chemical Substances
EmS = Emergency Schedules
GHS = Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals
IATA = International Air Transport Association
IBC-Code = International Code for the Construction and Equipment of Ships carrying Dangerous Chemicals in Bulk
IC50 = Inhibition concentration, 50%
IMDG = International Maritime Code for Dangerous Goods
IUCLID = International Uniform Chemical Information Database
IVIS = In vitro irritation score
LC50 = Lethal concentration, 50%
LD50 = Median lethal dose
LC0 = lethal concentration, 0%
LOAEL = lowest-observed-adverse-effect level
LL50 = Median lethal loading
LQ = Limited Quantities
MARPOL = International Convention for the Prevention of Marine Pollution from Ships
NOAEL = No Observed Adverse Effect Level
NOEC = No Observed Effect Concentration
PBT = Persistent, Bioaccumulative and Toxic substance
PNEC = Predicted No-Effect Concentration
REACH = Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals
STP = Sewage Treatment Plant
TLV®/TWA = Threshold limit value – time-weighted average
TLV®STEL = Threshold limit value – short-time exposure limit
VOC = Volatile Organic Compounds
vPvB = very Persistent and very Bioaccumulative

16.3 Otros datos

Procedimiento de clasificación

Modificadas posiciones no

Copyright: Chemiebüro®